

Colombia

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS



Secuestrado

Hallan a segundo escolta

Las autoridades reportaron ayer que hallaron el cadáver del segundo escolta de la Unidad Nacional de Protección (UNP) que había sido secuestrado en Chocó el pasado domingo, junto con Jairo Rendón Ortiz, quien también fue asesinado. Se trata de Robinson Romaña (foto), cuyo cuerpo fue rescatado del río Atrato. Romaña cumplía labores en Domingodó, en el Carmen del Darién. Las autoridades ofrecen \$30 millones de recompensa por información sobre los responsables del doble crimen.

Decisión

Freno de la Corte a funcionarios borrachos

La Corte Constitucional ratificó la ley que establece que si un funcionario va a su trabajo en estado de embriaguez tres veces o más, comete una falta disciplinaria que puede ser investigada y castigada. Por siete votos contra cero, el alto tribunal no aceptó la demanda de un ciudadano que argumentó que esa ley vulneraba el derecho al trabajo.

Senado

No alcanzaron los votos para la moción

Luego de un debate en el Senado sobre si debía o no votarse la moción de censura contra el exministro de Defensa Guillermo Botero, se abrió la votación, pero el resultado no fue suficiente para aprobar o negar este recurso. Se requerían 55 votos, pero solo hubo 53, de los cuales 49 fueron por el sí y 4 por el no.

Los proyectos a los que salpicó Federico Gaviria

El testigo y procesado por el caso Odebrecht dijo en audiencia que tiene información sobre irregularidades en otros diez contratos.

REDACCIÓN JUSTICIA @JusticiaET justicia@eltiempo.com

Federico Gaviria, testigo del caso Odebrecht y procesado por el escándalo, pidió perdón y solicitó que se permita la entrega de una propiedad para reparar sus delitos. Gaviria, que ya había aparecido en el 'carrusel' de contratos en Bogotá y recibió un principio de oportunidad en ese caso, dio a conocer las líneas de investigación en las que será testigo.

"Desafortunadamente cometí errores que son delitos", dijo Gaviria. Y añadió: "Mucha gente dice que dar comisiones lo hace todo el mundo; no, es un error y está mal hecho. Voy a pedir un perdón público porque está muy mal hecho que las fisuras que hay en la contratación sean aprovechadas como oportunidad para que empresarios se beneficien irregularmente".

En la audiencia dijo que ha

aportado datos en 20 capítulos judiciales y que sus declaraciones han servido para llegar a irregularidades como la de Navelena, de la que, dijo, "eran dos participantes; la oferta más cara fue la de Odebrecht, que fue la que ganó". Igualmente afirmó que aportó información en el caso por la vía Ocaña-Gamarra, contra el excongresista Plinio Olanó y en la obra para la construcción de Hidrohituango.

Y luego sorprendió señalando que en su matriz de colaboración va a entregar información sobre los prediseños del metro de Bogotá y de los estudios para la obra, además del desarrollo de la planta Salitre. Además, aseguró, va a entregar el inventario de todos los asesores de Odebrecht y qué hacía cada uno de ellos, así como "todos los particulares y contratistas que trabajaban con Odebrecht Colombia".

En la audiencia, Gaviria no profundizó en qué información concreta tenía sobre supuestas irregularidades en esos casos, y se limitó a decir que aún tenía muchos datos por entregar a la justicia. Y siguió su listado señalando que

“

Uno colabora, pero las investigaciones

no le corresponden a uno, le corresponden a la Fiscalía”.

Federico Gaviria
PROCESADO POR CORRUPCIÓN

hablaría de "todos los funcionarios públicos y políticos que trabajaban con Odebrecht; del interceptor Tunjuelo-Canoas; la Ruta del Sol sector 2 e Hidromiel".

Asimismo, manifestó que hablará de otros proyectos de Odebrecht que no se lograron conseguir, como la Ruta del Sol 3, planta de coque en Ecopetrol, puerto de Cartagena, planta de etanol en Vichada e hidroeléctrica Porce 3. "Uno colabora, pero el desarrollo de las investigaciones no le corresponde a uno, le corresponde a la

Fiscalía", dijo el testigo, que aspira a que quede en firme un preacuerdo con el que pagaría 78 meses en una unidad militar.

La Fiscalía reconoció en la audiencia que las declaraciones del contratista han servido para líneas de investigación como la de Hidrotuango -quienes habrían sido los primeros contactados por Odebrecht- y que se habrían pagado \$300 millones a funcionarios para la posible adjudicación de obra. También, dijo el fiscal, se logró información para la investigación por el contrato de estabilidad jurídica de la Ruta del Sol, caso en el que han compulsado copias contra diez congresistas.

El preacuerdo con Gaviria no ha quedado en firme porque no ha pagado los impuestos de un bien avaluado en más de \$10.000 millones que habría comprado con la plata de las comisiones por sobornos y sería parte de su reparación.

Ayer también habló en la audiencia Eduardo Zambrano, otro de los procesados en el caso Odebrecht. Afirmó que el dinero para pagar los sobornos salía de Consol.

Nueve años después, el nuevo Gramalote todavía no está listo

LAS OBRAS SE NO HAN TERMINADO, AUNQUE EL PLAZO VENCÍO EN OCTUBRE PASADO.

Aunque han pasado nueve años desde que la tierra se tragó a Gramalote, en Norte de Santander, cuando la montaña se vino abajo sobre las casas de los 3.500 habitantes de esa población, aún no está finalizado el proyecto de reconstrucción del nuevo pueblo.

Según la Contraloría General, las obras están avanzadas en un 86 por ciento, pero aún faltan por hacer y entregar 135 viviendas.

Así quedó evidenciado en un evento en Cúcuta en el cual participaron la comunidad del municipio, la veeduría ciudadana y la entidad que ejecuta el megaproyecto de reconstrucción: el Fondo de Adaptación.

En el evento, coordinado por la Contraloría General, el veedor Pedro Romero Méndez habló de las dificultades que ha tenido esta obra, como la falta de mantenimiento de la vía que permite la entrada al municipio, la suspensión del contrato de las viviendas y los incumplimientos para poder terminar el nuevo hospital de Gramalote.

En cuanto a los retrasos en el hospital, según Nancy María Acosta Franco, funcionaria del Fondo de Adaptación, se espera que ese centro médico sea entregado el próximo 30 de enero.

También hay retrasos en la construcción del polideportivo y las casas de la cultura y del adulto mayor y el campesino, para las cuales se destinará un presupuesto de 18.283 millones de pesos, pero cuyos proyectos apenas se

rán adjudicados en diciembre de este año.

A la fecha, para el nuevo Gramalote se han aprobado 461.000 millones de pesos, y en el primer año el Gobierno asignó para la reconstrucción 87.000 millones.

No obstante esa cantidad de recursos, el contratista no ha cumplido, y si bien todas las viviendas debían ser entregadas el pasado 8 de octubre, ese objetivo no se consiguió. Incluso, afirma la Contraloría, el Fondo estudia las alternativas jurídicas para saber si continúan o liquidan el contrato.

Tras evaluar los retrasos, los involucrados firmaron un compromiso de 17 puntos para poder superar las demoras en el megaproyecto.

Redacción Justicia



En diciembre del 2010, una falla geológica hundió a Gramalote, Norte de Santander. FOTO: EFRAÍN PATIÑO

Hoy entregan el Premio Planeta Azul

Las mejores iniciativas de protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y participación comunitaria serán galardonadas esta noche con el Premio Planeta Azul, organizado por el Banco de Occidente.

La ceremonia será en la hacienda El Bosque, en Cali, y contará con la participación de los finalistas en tres categorías: Grandes empresas, Pequeñas y medianas empresas y General (que reúne a personas naturales, fundaciones o asociaciones, comunidades, ONGs e instituciones educativas públicas o privadas).

El Premio Planeta Azul fue creado en 1993 por el Banco de Occidente como parte de su compromiso ambiental y social y se entrega cada dos años.

Los criterios de evaluación que tuvo en cuenta el jurado fueron: impacto en términos obtenidos, creatividad, vigencia, replicabilidad, coherencia en las acciones, integración de diferentes áreas y sostenibilidad y continuidad en los resultados de la experiencia.

El conjunto de premios para los ganadores asciende a los 280 millones de pesos.

Por no cumplir con 5 órdenes, la Superindustria investiga a Rappi

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) formuló pliego de cargos a Rappi S. A. S. por el presunto incumplimiento de cinco órdenes, relacionadas con el acatamiento de la normativa de comercio electrónico, entre otros puntos.

La SIC dijo que investiga el presunto incumplimiento de la orden de indicar a los consumidores, de forma previa a la aceptación de la oferta realizada, la procedencia del derecho de retracto y de reversión de pago. También encontró que la empresa se sigue eximiendo de cualquier responsabilidad ante sus clientes de las obligaciones que por

ley le corresponden como proveedor de servicios, situación que no se ha corregido en el documento de términos y condiciones del uso de la plataforma.

"Se establece la renuncia de los derechos de los consumidores, se presume la manifestación de voluntad del usuario, se restringe la posibilidad de hacer efectivas las garantías y de garantizar las vueltas exactas", explicó la entidad.

También consideró que Rappi no ha cumplido con la orden de informar en sus plataformas electrónicas el precio total de los productos, incluyendo impuestos, costos y gas-

tos, sin que sea posible la modificación posterior al momento de aceptar la orden de compra.

En cuanto a la orden relacionada con establecer de manera clara, en los acuerdos de cooperación celebrados con sus aliados comerciales, la intervención de cada uno de los suscriptores del acuerdo frente a la efectividad de la garantía, la Superindustria la consideró presuntamente incumplida, dado que en los acuerdos implementados con sus aliados, Rappi se exonera de la responsabilidad solidaria que le asiste frente a la garantía legal, en los términos del Estatuto del Consumi-

dor. Además, la entidad de vigilancia estableció un presunto incumplimiento parcial de la orden de disponer en las plataformas de comercio electrónico de mecanismos para la recepción de peticiones, quejas y reclamos al alcance de los consumidores, que garanticen el acceso a la información del trámite, tiempo de respuesta y de solución.

Por su parte, Rappi indicó que no ha sido notificada de la medida, asegurando que tiene un "robusto equipo de 1.200 personas" que contestan, en promedio, el 85 por ciento de las solicitudes de los usuarios en menos de 24 horas.